

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DE 2023 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN A LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:
 Presidente: D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera.
 Vocales: D^a Silvia Gutiérrez, del Servicio de Programación y Presupuestos.
 D. José Furones, del Servicio Jurídico.
 Secretario: D^a. Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia
 (artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)
 Hora: 09.30.
 Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 03.11.2022

Actos:

- Constitución de la Mesa de Contratación.
- Se hace constar que la empresa **VEOLIA SERVICIOS LECAM, SA** no ha presentado justificación de su proposición, que contenía valores anormales, por lo cual se le considera excluida del procedimiento.
- Siendo procedente, en consecuencia, rechazar la oferta de la empresa **VEOLIA SERVICIOS LECAM, SA** se procede a la valoración de criterios basados en cifras o porcentajes con exclusión de dicha empresa. El resultado de esta valoración es la siguiente:

EMPRESAS	Puntuación Oferta Económica	PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS BASADO EN CIFRAS O PORCENTAJES		
		Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3
A50851823 MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA	54,22	0,76	2,21	0,43
A46160701 TECMO SA	56,60	0	2,21	0,43

- Suma de las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del proceso:

Nº	EMPRESAS	Puntos Cifras o Porcentajes	Puntos Juicios de Valor	Total
1	A50851823 MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA	57,62	31,5	89,12
2	A46160701 TECMO SA	59,24	28,8	88,04

Acuerdos de la Mesa:

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA
 Cargo: Gestor Contratación
 Fecha: 27-01-2023 09:53:09

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 27-01-2023 11:03:48



Código de verificación : 284bdea36abcdbb6

Primero: Clasificar las proposiciones presentadas, por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA	89,12
2	TECMO SA	88,04

Segundo: Requerir a la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.

Tercero: Cumplido por la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA** el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido:

*“Primero: Excluir a la empresa **VEOLIA SERVICIOS LECAM, SA** del procedimiento convocado para adjudicar la **OBRA DE SUSTITUCIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** por presentar ofertas anormales, no habiendo presentado justificación de la valoración de su oferta y precisar las condiciones de la misma conforme a lo ordenado por el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.*

*Segundo: Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación la **OBRA DE SUSTITUCIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** a la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA (NIF.: A50851823)** por importe de **CIENTO CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (104.198,60 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 21.881,71 €, IMPORTE TOTAL: 126.080,31 €** y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. “*

Cuarto: Aprobar el acta de la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Romero Cuesta

EL SECRETARIO

Fdo.: Mónica Martínez García.



Código de verificación : 284bdea36abcdb6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=284bdea36abcdb6>